

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11170 *ESPYTES, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESTAMPACIONES ARROLA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que, el día 24 de octubre de 2014, el Accionista único de "Espytes, S.A.U." (Sociedad absorbente) ha acordado la fusión por absorción de "Estampaciones Arrola, S.L.U." (Sociedad absorbida) por parte de la Sociedad absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad absorbida transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad absorbente, quién adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de la fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oñati (Gipuzkoa), 24 de octubre de 2014.- Don Iñaki Goikoetxea Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración de "Espytes, S.A.U.", y Secretario del Consejo de Administración de "Estampaciones Arrola, S.L.U.".

ID: A140054135-1